

RIO GALLEGOS, 03 / 07 / 2005

V I S T O:

El Expediente N° 18.689/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 11 obra Acuerdo N° 321 de fecha 01 de Agosto de 2005;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Ecología – Orientación: Medio Ambiente;

QUE obra Nota N° 450/05 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir UN (1) cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Ecología – Orientación: Medio Ambiente, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Mirian VAZQUEZ, Dr. Juan Bautista BELARDI, el suscripto, en carácter de titulares y como suplente a la Dra. Zulma LIZARRALDE.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

448

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG